



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 245

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Lcdo. Cristián Campos, Director Administrativo, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Eduardo Meza, Director de Gestión Ambiental, Arq. Edison Mendoza Director de Avalúos y Catastros, Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

ORDEN DEL DÍA

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, público presente bienvenidos, vamos a dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día, por favor.

1.- APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CAROS MANUEL CUZCO IMBA, UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR GUALLARO CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, bienvenidos a los compañeros comerciantes.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CAROS MANUEL CUZCO IMBA.

UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR GUALLARO CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señora Secretaria, procede a dar lectura del informe N° 054 CP-GADPM, de fecha 11 de noviembre del 2013, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 11 de noviembre del 2013
INFORME Nº 054 CP-GADM-PM

PARA : Sr. Virgilio Andrango F.
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

DE : COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO : APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD
DEL SEÑOR CARLOS MANUEL CUZCO IMBA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE
TABACUNDO, SECTOR GUALLARO CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO
MONCAYO.

ANTECEDENTES.

Mediante memorando Nº 207-SG-GADMCPM de fecha 18 de octubre del 2013, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo que en su parte pertinente señala lo siguiente:

Se realice un informe por parte de la Comisión de Planificación, sobre la subdivisión del predio de propiedad del SEÑOR CARLOS MANUEL CUZCO IMBA, con el fin de que se elabore una resolución de aprobación de toda subdivisión que supere los cinco lotes en el sector rural,

ANÁLISIS.

Mediante inspección realizada con los propietarios y los miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión, verificación y análisis de la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el informe de aprobación constituyen la base y fundamento para el otorgamiento de los informes de aprobación de los planos de subdivisión otorgados, se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en la respectiva ordenanza vigente a la fecha.

RESOLUCIÓN.

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de subdivisión de lotes se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite, la Comisión de Planificación **SUGIERE:**

LA APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DEL SEÑOR CARLOS MANUEL CUZCO IMBA, PREDIO UBICADO EN EL SECTOR GUALLARO CHICO, PARROQUIA DE TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Calle Sucre Nº 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR

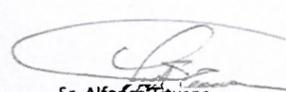


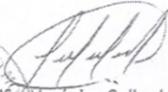
La aprobación de planos de subdivisión no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién subdivide.

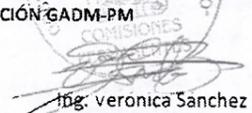
DISPOSICIÓN FINAL

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, le dé trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,


Sr. Alfonso Tituana
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM


MSc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM


Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN GADM-PM





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, público presente buenas tardes, en este trámite habíamos solicitado se haga algunas correcciones que cuando se hizo la inspección no coincidía y el tema de las estacas que estaban puestas en otros lugares, es por esto que se ha demorado un poco este trámite, hemos enviado el oficio pertinente pidiendo una prórroga del plazo que se nos da para emitir el informe y por lo tanto revisada la documentación y hechas las inspecciones correspondientes, mociono la aprobación de planos de subdivisión del predio de propiedad del señor Carlos Manuel Cuzco Imba, ubicado en la Parroquia de Tabacundo, Sector Guallaro Chico, perteneciente al Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores y público presente muy buenas tardes al contar con el informe técnico y con los documentos de respaldo, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todas y todos los presentes, siendo parte de la comisión, habiendo revisado la documentación, habiendo realizado las observaciones, se han hecho las correcciones necesarias, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, en primer lugar quisiera saludar cordialmente a todas y todos los presentes, compañeras compañeros, existiendo los documentos de respaldo, los informes, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, muy buenas tardes con los señores comerciantes, con los compañeros Concejales, señor Alcalde, nos hace falta modificar la Ordenanza porque el área verde no se sigue dejando y aquí estamos hablando de siete lotes y la primera forma de urbanizar es justamente subdividir los lotes y la normativa no tenemos en este momento actualizado y debería ser una de las preocupaciones para que no se permita después un crecimiento desordenado de las urbanizaciones o lotizaciones que aparecen y esto lo digo porque en una reunión que tuvimos aquí mismo en la sesión de esta semana,

decía que hay hasta traficantes de tierras y eso me parece que se tiene que tomar muy en cuenta, conociendo al compañero Carlos y al haber informes favorables de la comisión y de la Dirección de Planificación y no rebasa lo permitido que son los diez lotes, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, señores comerciantes con el informe respectivo tanto técnico y la inspección realizada por parte de los señores de la comisión, a favor de la moción.

Señor Concejel Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor.

Señora Secretaria, promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 856.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CAROS MANUEL CUZCO IMBA, UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR GUALLARO CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PLANOS DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CAROS MANUEL CUZCO IMBA, UBICADO EN LA PARROQUIA TABACUNDO, SECTOR GUALLARO CHICO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, bien en este punto hacemos la entrega de la documentación a la Comisión de Planificación, para la legalización de planos de la Florícola Espirosal Cía. Ltda. para que sea revisada y se presente el informe correspondiente, para poder tratar en una próxima Sesión de Concejo, ¿tenemos algún otro comunicado?



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien pasamos a recibir a los compañeros comerciantes, reitero el saludo y la bienvenida compañeros comerciantes, bien todos ustedes compañeros Concejales y los presentes tenemos pleno conocimiento de las reuniones que se llevaron a cabo con respecto a los planteamientos que habían realizado los señores de la Asociación de Comerciantes, hace ocho días atrás si es que no me equivoco ingresaron los documentos los señores comerciantes, dentro del cual se establecían los planteamientos que se habían realizado y lógicamente a través de esto nosotros elaborar el acuerdo para poder firmar y una vez que se firme el documento, entrar ya en las reuniones correspondientes tal cual habíamos planificado, nosotros de igual forma les entregamos a los señores comerciantes el borrador de acuerdo para que ustedes lo revisen, ustedes nos hicieron llegar un documento que vamos a dar lectura, en resumen dice que se modifique la cláusula que tiene que ver al plazo de vigencia de dicho acuerdo, entonces vamos a dar lectura para que quede constancia, debo decirles que hemos acogido lo que ustedes están planteando en el documento, hemos modificado la cláusula y de ser el caso podríamos firmar ya tranquilamente en esta tarde el acuerdo, demos lectura por favor señora Secretaria el documento enviado por los señores comerciantes.

La señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio enviado por la Asociación de Comerciantes del Cantón Pedro Moncayo, el mismo que se adjunta.

**ASOCIACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS Y
MINORISTAS DEL CANTON PEDRO MONCAYO**
Institución Jurídica Constituida Mediante Acuerdo Ministerial N°1389
Del 11 de Diciembre del 2002
Tabacundo-Ecuador

Tabacundo, 07 de noviembre de 2013

Señor
WASHINGTON VIRGILIO ANDRANGO FERNANDEZ
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Presente

De nuestras consideraciones:

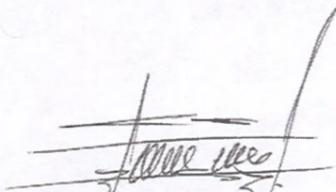
Reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus actividades.

La presente tiene como finalidad darle a conocer que una vez revisada el Acta de Compromiso entre el GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO y la ASOCIACION DE COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS DEL CANTON PEDRO MONCAYO, BARRIO SAN BLAS Y LA PLAYITA de la ciudad de Tabacundo; se resolvió aceptarle una vez que se modifique la clausula cuarta en la que se establece el plazo de duración y vigencia; el mismo que no debería tener fecha de terminación ya que la Acta se firma entre instituciones y no entre personas que al momento están al frente de las mismas.

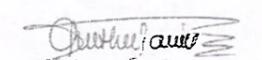
Por otra parte solicitamos que para la firma de la presente Acta se reciba a la comisión en Sesión del Concejo en pleno.

Esperando que nuestro pedido sea acogido de la mejor manera le reiteramos nuestro testimonio de consideración y estima

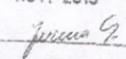
Atentamente


Sr. Jaime González
PRESIDENTE


Sr. Vinicio Villamarin
SECRETARIO


Lic. Goretti Jarrín
PRESIDENTA BARRIO SAN BLAS


Sr. Patricia Paredes
PRESIDENTA BARRIO LA PLAYITA

GOBIERNO MUNICIPAL
"PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
07 NOV. 2013
RECIBIDO POR: 
HORA: 11:50
6772



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, bueno para conocimiento de todos los presentes en el primer documento que nosotros remitimos, la fecha de plazo se vencía el catorce de marzo del 2014, tomando en cuenta que es la fecha hasta la cual nosotros fuimos electos como autoridades, pero insisto hemos acogido lo que ustedes han sugerido señores comerciantes, entonces vamos a dar lectura en este momento al acuerdo en la parte pertinente para que quede claramente establecido cuales son los puntos que se están estableciendo dentro de este documento y que quede constancia en la Sesión de Concejo.

Señora Secretaria, proceda a dar lectura al acta de compromiso entre el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, la Asociación de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Cantón Pedro Moncayo, barrios San Blas y la Playita de la ciudad de Tabacundo, el mismo que se adjunta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



**ACTA DE COMPROMISO ENTRE
EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, LA ASOCIACION DE
COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,
BARRIOS SAN BLAS Y LA PLAYITA DE LA CIUDAD DE TABACUNDO.**

En la ciudad de Tabacundo, a los siete días del mes de noviembre del 2013, comparecen a la celebración de la presente acta de compromiso, por una parte el **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**, representado legalmente por el señor Virgilio Andrango Fernández, en calidad de Alcalde; y, por otra parte, **La Asociación de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Cantón Pedro Moncayo**, representado por el señor Jaime González, el Barrio San Blas, representado por la Licenciada Goretti Jarrin en calidad de Presidenta y el Barrio La Playita representado por la señora Patricia Paredes en calidad de Presidenta, quienes en forma libre y voluntaria acuerdan celebrar la presente acta de compromiso al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

En asamblea realizada el día sábado 02 de noviembre del 2013, a las 20:00 en la sede barrial La Playita, por parte de la Asociación de Comerciantes del Cantón Pedro Moncayo y los barrios San Blas y La Playita, resuelven remitir las siguientes propuestas a la Alcaldía:

1. Solicitamos el debido tratamiento de la ordenanza de integración y funcionamiento del cuerpo de bomberos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.
2. Solicitamos que la Asociación de Comerciantes Pedro Moncayo, sea parte de la comisión de trabajo para analizar y revisar el tema de los impuestos al comercio del cantón.
3. Revisar y socializar todos los informes técnicos, servicios básicos, agua potable, alcantarillado, socioeconómicos, legales y contratos previos a la ejecución de la regeneración urbana de la ciudad de Tabacundo.
4. Exigimos hacer conocer a la población de Tabacundo, en particular al sector donde se está ejecutando las obras de regeneración urbana el estado y la vida útil del servicio de alcantarillado.
5. Pedimos tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Evitar colocar los tubos que se encuentran en los filos de las aceras y peor aún con el corte diagonal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



7.- Reconocer la Veeduría que la Asociación de Comerciantes Pedro Moncayo, el Barrio San Blas y el Barrio La Playita determinen para dar el seguimiento en la obra que se realizará en el Barrio San Blas, Barrio La Playita y la prolongación de la calle Sucre.

CUARTA.- PLAZO

El plazo de duración y vigencia de la presente acta compromiso es, hasta que las obras constantes en esta acta sean concluidas.

QUINTA.- ACEPTACIÓN

Las partes intervinientes aceptan de manera expresa el contenido de la presente acta de compromiso.

Para constancia de lo estipulado, las partes se firman y se ratifican en lo expuesto, firmando en triplicado en la ciudad de Tabacundo a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Sr. Virgilio Anarango Fernández
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Jaime González
PRESIDENTE ACPM

Srta. Patricia Paredes
PRESIDENTA DEL BARRIO
LA PLAYITA

Leta. Goretti Iarrin
PRESIDENTA DEL BARRIO
SAN BLAS

Señor Alcalde, bueno como les comenté señores comerciantes, nosotros este documento les remitimos, ustedes hicieron la revisión, la única observación que hicieron tiene que ver con respecto al tema del plazo, hemos acogido sus sugerencias por lo tanto está tal y cual, nosotros le remitimos el documento, insisto por lo tanto podríamos ya en este momento de ser el caso firmar el acuerdo e inmediatamente ya planificar el tema de las reuniones en todo lo que está establecido en el documento que va a ser firmado, tiene la palabra por favor algún representante si se acerca para poder escuchar por favor.

Señor Jaime González Presidente de la Asociación de Comerciantes del Cantón Pedro Moncayo, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros comerciantes muy complacido, muy agradecido porque cuando nosotros como asociación al momento que le visitamos acá y eso es lo que queríamos, que hay una aceptación en beneficio de la colectividad, de la ciudadanía, del comercio, no solamente del comercio sino de toda la ciudadanía, acojo sus palabras para comenzar a formar las comisiones de trabajo, es más ya hemos venido trabajando en lo que es el aspecto del Cuerpo de Bomberos, mañana tenemos un trabajo me parece con la Concejala Sánchez lo que es la parte de los impuestos, entonces si me gustaría que siga habiendo esa apertura y dejar en claro algo; en ningún momento nosotros nos estamos oponiendo a las obras de la regeneración urbana, ninguna obra, lo único que queremos es contribuir para que estas obras sean bien hechas, sean bien realizadas como se decía hace un momento para que sirvan para un buen tiempo, pensando a largo plazo, el resto no sé como usted delegue, no sé como conformemos las comisiones para poder trabajar en la parte de regeneración urbana que ahí si estamos todavía no hemos topado el tema pero lo que es Bomberos, lo que es impuestos eso ya estamos trabajando.

Señor Alcalde, si como mencioné inmediatamente una vez que se firme el acuerdo vamos primero como habíamos quedado hace quince días si es que no me equivoco, ustedes se comprometieron en hacernos llegar el listado de las personas que van a conformar la comisión hasta el día de hoy no me ha llegado pero no hay mayor inconveniente pero lo comento para que tomen los correctivos correspondientes, inmediatamente el día de mañana ya les comunico las fechas de las asambleas de las reuniones de trabajo y como se va a proceder dentro de las mismas, entonces por favor si es que se si acercan si es que no hay otra intervención claro esta si se acerca el señor Jaime González, la señora Patricia



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Paredes, la Lcda. Goretti Jarrín para que suscriban el documento y que quede constancia compañeros por favor.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera felicitar a los compañeros que se han organizado y están logrando un sueño anhelado por la ciudadanía participe, como me había comprometido de la Comisión de Seguridad hoy he hecho el ingreso de la propuesta de la Ordenanza se entregó al señor Alcalde que proceda a Sindicatura a hacer la revisión pertinente para que lo más pronto pase a ser parte de la municipalidad el Cuerpo de Bomberos, queda un tema pendiente que también hay un compromiso yo creo que el compañero Frank va a aclarar es que SENPLADES, quien debe delegarnos ya la competencia a la municipalidad, entonces ese trámite también hay que seguir haciendo, la Ordenanza como me había comprometido compañeros comerciantes está entregada como habíamos quedado, eso nada más gracias.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, quería solamente saludar nuevamente a los compañeros, compañeras que están presentes y me alegra mucho que se haya podido llegar a este acuerdo, era en términos de reunirnos y de hacer llegar algunas actividades, habíamos quedados comprometidos y algunas personas en realizar algunas gestiones y ahí quisiera comunicarles que; la gestión que se hizo ante el Consejo Nacional de Competencias ya nos han dado la respuesta y les comunico que para el día martes 19, nos esperan a las 10:00 horas de la mañana a la comisión, lo que nos plantean, que por favor les comuniquen cuántas personas vamos a ir en la delegación para recibimos, ese dato me gustaría que me los den para poder devolver el mail y organizarnos para estar a las 10:0 horas en punto, en el Consejo Nacional de Competencias para entender de fuente directa como está el proceso, eso quería informar señor Alcalde muchas gracias.

Señor Jaime Tulcanaza, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y señores Directores, compañeros, lo único que quiero es agradecer a los señores Concejales porque en verdad se pusieron al freten agradecerles bastante, porque este logro de la Asociación y de los barrios para nosotros es inmenso, en la magnitud que nosotros decimos es inmenso, otra cosita señor Alcalde por favor le pido yo de favor, paremos la orejita donde está ya el adoquinado de la Bolívar, hagámosle como nosotros estamos pensando desde ahí para allá, por favor señor Alcalde le pido eso, hagamos como tenemos nosotros un sueño que sea eso, que sea bien alhaja y más que todo nosotros también nos comprometemos en ese

13

asunto de cuidar, en ese caso de hacer nosotros los jardines cualquier cosa que haya que hacer ahí, nosotros como barrio de ahí desde la señora Lola Arévalo, para atrás quisiera que lo cambie señor Alcalde, nosotros estamos haciendo el pedido aquí estamos de ese sector que estamos pensando conjuntamente como la Playa y San Blas, muchas gracias.

Señor Alcalde, ¿tal vez alguna otra intervención compañeros? Bien una vez que ya se suscribió el acuerdo nosotros vamos a certificar y vamos a remitirles en forma oficial para que ustedes tengan una copia debidamente certificada insisto compañeros, si es que no hay otra intervención agradezco por su visita e inmediatamente como ya lo mencioné el día de mañana vamos a comunicarle las fechas específicas en las cuales vamos a tener las reuniones y lógicamente ustedes pueden solicitar las reuniones que ustedes crean pertinentes, nuevamente gracias por la visita que tengan una buena tarde compañeras, compañeros y gracias a todos.

Siendo las 17: 20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernandez
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab: Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

